



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 149 - 25

20 MAR 2025
Salta,
Expediente N° 12.036/88

VISTO: El Acta de fs. 285 donde los miembros del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos refrendan la Dirección de la Directora Esp. Mirtha Raquel GUANCA y la Secretaria Dra. Agustina LOTUFO durante los periodos 2022 a 2024 y que continuaran hasta la convocatoria a elecciones en 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Guanca solicita se certifique su función como Directora y a la Dra. Lotufo como Secretaria, realizada durante los periodos 2022 al 2024 y en la continuidad hasta que se llame a elecciones.

Que por Resolución CD N° 719/19 se designa a la Esp. Mirtha Raquel Guanca como Directora y a la Dra. Agustina Marcela Lotufo Haddad como Secretaria del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (I.I.S.A), por el termino de 2 años, a partir del 01/10/2019; continuando en funciones hasta la fecha en virtud de los acordado en reuniones habituales que realiza el I.I.S.A.

Que el art. 8° del Anexo de la Resolución CS N° 425/06 (Reglamento de Funcionamiento del I.I.S.A) establece: "La Dirección del Instituto a cargo de un Director, elegido en Asamblea de Miembros Titulares y Adherentes por mayoría simple.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Extensión al Medio en el despacho N° 26-25 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-25 realizada el 11/03/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Reconocer a la Esp. Mirtha Raquel Guanca y a la Dra. Agustina Marcela Lotufo Haddad lo actuado como Directora y Secretaria del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimento (I.I.S.A), durante los periodos 2022 al 2024 y aprobar los informes de actividades desarrolladas por el mencionado Instituto en dichos periodos.

ARTÍCULO 2°. – Tener por prorrogada, en carácter de excepción, la designación de la Esp.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

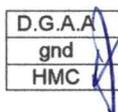
149 - 25

20 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.036/88

Mirtha Raquel Guanca y Dra. Agustina Marcela Lotufo Haddad como Directora y Secretaria respectivamente del I.I.S.A. hasta la designación de nuevas autoridades.

ARTÍCULO 3°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Esp. Mirtha Raquel Guanca, Dra. Agustina Marcela Lotufo Haddad, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa